

Acta N° 32/2017 – En la ciudad de San Carlos a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales, maestro José Luis Curbelo, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Miguel Cháves, señor Eduardo Cardozo Cáceres y señor Luis Altez.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez, Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 09:00

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de información referente a Cotryba (Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal)
- Copia a conocimiento de Oficio N° 5337/2017 remitido por el Tribunal de Cuentas, resolución N° 2248/2017 ratificando las observaciones realizadas por los Contadores Delegados en el mes de enero de 2017.
- Copia de expedientes de la Junta Departamental para su conocimiento de acuerdo al siguiente detalle:
 - 2017-88-02-00427, Edil Sr. Andrés De León: Planteamiento referido a diversos aspectos relacionados con el acervo histórico, cultural y artístico del departamento.
 - 2017-88-02-00451, Edil Sr. Diego Astiazarán: Solicitud de instalación de carteles en letras corpóreas de hormigón, identificatorios de cada balneario de nuestro departamento.
- Se firma para su reiteración el **Informe de Observación de Gastos** N° 15701 remitido por el Tribunal de Cuentas de la República.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura Prof. Carmen Núñez.
Desarrolla los siguientes puntos:
 - Se llevó a cabo con amplia convocatoria la actividad denominada “Protege tus datos” a cargo de la docente de informática en Casa de la Cultura.
 - Continúa el ciclo de cine en el Museo Regional Carolino.
 - En conjunto con Uni3 se coordinó una actividad de teatro para niños que contó con una importante concurrencia.
 - Si bien debió suspenderse por inclemencias del tiempo el Acto Protocolar y desfile programado para el día 25 de agosto, se realizó igualmente la entrega de ofrendas florales en Plaza Artigas por parte de las autoridades locales y departamentales que se hicieron presentes.
- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz.
Desarrolla los siguientes puntos:
 - Destaca los trabajos de Obras realizados en distintas calles de la zona balnearia, los despejes de zanjas y cunetas cumplieron sus cometidos.
 - Hubo desplazamiento de balasto a causa de las copiosas lluvias y se rompieron varias calles.

La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa:

- Se pudieron observar problemas de pluviales y desbordes en algunos puntos en la zona balnearia, es necesario estudiar la posibilidad de colocar cañería. Se intercambian opiniones.
- Respecto a las inundaciones registradas en la ciudad de San Carlos informa que se tuvieron más cuarenta damnificados alojados en CE.DE.M.CAR. pero se estima que al menos unas doscientas personas debieron abandonar sus hogares.
- Desde la Junta Departamental se recibió una donación que se tramitó a raíz de la renovación en Solanas de cincuenta colchones y cien frazadas. Se tuvo el contratiempo de que treinta y dos de esos colchones estaban mojados, aparentemente a causa del lugar donde estaban almacenados. Se comunicó como corresponde a quienes realizaron la donación.
- También desde el SINAE se recibieron cincuenta colchones y cien frazadas más.
- Estas donaciones se han ido entregando paulatinamente de acuerdo a las necesidades constatadas en los relevamientos realizados. A partir del día de ayer se gestionan a través del Área Social.
- Al día de la fecha hay dos personas en CE.DE.M.CAR. que no han podido retornar a sus hogares.
- Puntualiza que la cocina estuvo a cargo de funcionarios municipales, cuya labor permitió brindar el servicio de comedor a los alojados y agradece a Los Zorzales por haber cedido sus instalaciones a estos efectos dado que el comunal donde se brinda ese servicio se encontraba inundado.
- Continúa la entrega de cloro a los damnificados, se estuvo entregando ropa y abrigo y se trató de brindar apoyo a todo el que lo necesitara.
- Destaca el trabajo realizado por el personal, informa que se trabajó únicamente con los funcionarios que llamaron para ponerse a la orden, no hubo necesidad de pedirle a nadie que se presentara, agradece y valora el compromiso demostrado y la disposición a colaborar. Destaca el apoyo del Capataz General, Ruben Baladón quien estuvo presente desde el primer momento coordinando tareas tanto en la ciudad de San Carlos como en la zona balnearia.
- Se requirió del apoyo de prefectura y bomberos para el rescate de las personas que quedaron aisladas, algunas sobre los techos de sus hogares.
- Policía también estuvo presente, varios móviles fueron dispuestos para custodiar la zona de las casas afectadas a fin de evitar actos de vandalismo.
- En la laguna si bien se actuó con mucha rapidez el avance del agua fue muy rápido, hubo evacuados y se requirió de apoyo inmediato.
- ASSE estuvo atendiendo rápidamente a las personas con patologías que fueron evacuadas y debieron recibir atención médica.

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales señor Antonio Álvarez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Mañana está previsto que quede pronta la motoniveladora que está en el balneario. Eso permitirá reanudar los trabajos con normalidad.
- Hay que comenzar a reparar todas las calles dañadas por las lluvias que fueron muy fuertes y causaron grandes destrozos.

El Concejal Mtro. José Luis Curbelo informa:

- Se mantuvo reunión con la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal (COTRYBA). Había representación de todos los municipios. El planteo giró en torno a la solicitud de apoyo desde los gobiernos departamentales en el proceso de chipecado y castración de animales.
- Se intercambiaron opiniones y se planteó la necesidad de establecer políticas de acción y apoyo económico, así como también delimitar responsabilidades.
- En esa instancia se dispuso remitir el planteo a las intendencias para que el tema sea incorporado al Orden del Día en el Congreso de Intendentes.

- En cuanto a los animales que se encuentran en el predio de La Alameda la señora Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa que se tiene previsto coordinar una reunión con el Sr. Gonzalo Navarrete Director de Desarrollo e Innovación de la Intendencia de Maldonado a fin de establecer políticas de acción respecto a la gestión.

La Dra. Marie Claire Millán sugiere que la misma se lleve a cabo en el marco de la Sesión para facilitar la coordinación de horarios.

Se aprueba lo solicitado y se dispone convocar al Sr. Gonzalo Navarrete para la próxima Sesión.

- La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa que el día de mañana será intervenida quirúrgicamente, motivo por el cual será certificada a partir del día 30 de agosto hasta el 3 de setiembre de 2017 inclusive.

Se toma conocimiento y se dispone la creación del correspondiente expediente electrónico.

- Consultada por la Dra. Marie Claire Millán la directora de División Lic. Mariela Martínez informa que la audiencia con la empresa Eco Tecno quedó fijada para el día 5 de setiembre a partir de la hora 9:00 en el marco de la Sesión.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2017-88-01-14954

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: Licencia médica Alcaldesa - designación de Alcalde Interino

Se resuelve designar al Señor Concejal Mtro. José Luis Curbelo como Alcalde Interino del Municipio de San Carlos, durante el lapso comprendido desde el 30 de agosto hasta el 3 de setiembre de 2017 inclusive. Pasar a Secretaría General, con destino al Señor Intendente para su conocimiento, solicitando su remisión a la División de Recursos Humanos para continuar con las actuaciones. Cumplido siga a División de Contaduría.

Documento: Expediente 2017-88-01-13829

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contrato maestro de ceremonias 25 de agosto – dejar sin efecto

Se resuelve dejar sin efecto en todos sus términos lo dispuesto por resolución N° 05868/2017 de fecha 17 de agosto de 2017.

Documento: Expediente 2017-88-01-05971

Asunto: solicitud de materiales

Se resuelve dar el visto bueno a la entrega de los materiales necesarios de acuerdo a informe técnico y social. Pase a Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud para continuar con las actuaciones.

Documento: Expte 2017-88-02-00441

Gestionante: Edil Jacinto Martínez

Asunto: planteamiento referido a solicitud de vecinos de Barrio Sur y Alto Sur

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 29 de agosto se dispone remitir el presente a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales para su informe y posterior remisión a la Junta Departamental.

Documentación: Expediente 2015-88-01-16116

Gestionante: Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales

Asunto: ampliación de la Licitación Abreviada para la contratación de servicios barométricos

Se resuelve otorgar el Visto Bueno a la ampliación de la Licitación Abreviada N° 201/2015, cuyo objeto es la contratación de servicios barométricos en la ciudad de San Carlos.

Documento: Expte 2016-88-01-19037

Asunto: mantener cartel ubicado en espacio público hasta el domingo de pascuas de 2018

Se resuelve autorizar por vía de la excepción, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, la instalación de un cartel en la esquina de calle Sarandí casi Ruta 10 desde el 13 de octubre de 2017 hasta el día 01 de abril de 2018 inclusive. El mismo debe mantener las características presentadas en el expediente no pudiendo alterar sus medidas.

Luego de esa fecha deberá ser retirado del espacio público; en caso de incumplimiento se procederá a desafectar con personal municipal.

Documento: Expediente 2017-88-01-13036

Asunto: Ulbrika Uruguay S.A. Observación del Gasto

Se resuelve reiterar el gasto originado con la empresa Ulbrika Uruguay SA, por la suma de \$ 333.111,00 (pesos uruguayos trescientos treinta y tres mil ciento once con 00/100).

Siendo la hora 09:50 se retira el Mtro. José Luis Curbelo e ingresa el Sr. Miguel Cháves.

Documento: Expte 2017-88-01-14548

Gestionante: Integración Educativa

Asunto: mantener cartel ubicado en espacio público hasta el domingo de pascuas de 2018

Visto, tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 29 de agosto se dispone remitir el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que este Municipio no desea crear antecedentes de excepciones a los criterios establecidos para los cortes de las calles principales. En este sentido corresponde informar que no podrá autorizarse el mismo por un lapso mayor a dos horas. Sin perjuicio de esto, si el gestionante estuviera de acuerdo, podrá autorizarse el uso de alguna de las plazas públicas de la ciudad previa firma del Documento de Autorización de Uso de Espacios Públicos correspondiente.

Documento: Expediente 2017-88-01-14592

Asunto: solicita autorización para uso de instalaciones del teatro de verano, el 10/09/2017 desde la hora 13 amplificación, afiches y publicidad callejera

Se resuelve autorizar, previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente, el uso de las instalaciones del Teatro de Verano "Cayetano Silva" a efectos de llevar a cabo una actividad benéfica el día 10 de setiembre del corriente a partir de las 13:00 horas. Autorizar la realización de afiches y publicidad callejera alusiva al evento. Pase a Oficina de Secretaría para notificar a los gestionantes de lo aquí dispuesto y diligenciar la firma del referido documento, informando que no es posible colaborar con amplificación. **Se deja constancia de que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.** Cumplido, siga a Oficina de Adquisiciones a fin de dar cumplimiento con la contratación de publicidad callejera coordinando con los gestionantes.

Siendo la hora 10:10 se retira el Sr. Carlos Pereyra Bonilla e ingresa el Sr. Luis Altez.

Documento: 2017-88-01-12207

Asunto: Proyecto eco plazas solicitud de espacios en desuso o plazas públicas sin fines

Se resuelve no autorizar la intervención solicitada en plazas y espacios públicos de la jurisdicción por considerarse espacios no aptos para el desarrollo de emprendimientos de la magnitud que se plantea. Otórguese a los gestionantes un único plazo de treinta días para desafectar el espacio utilizado en Plaza de El Tesoro. Transcurrido el plazo y en caso de omisión se procederá al retiro por parte de personal municipal, tomando recaudos fotográficos y entregando el material al propietario de ser posible.

Siendo la hora 10:15 se retira el Sr. Miguel Cháves e ingresa el Mtro. José Luis Curbelo.

Temas incorporados en Sesión

Dra. Marie Claire Millán

- Manifiesta que considera oportuno dar respuesta a la propuesta extendida por la Mesa Ejecutiva del Plenario Nacional de Municipios en forma previa a la realización del próximo plenario a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo el día 7 de setiembre. La misma consiste en la creación de un fondo de autofinanciamiento a través del aporte de los municipios de acuerdo a lo sugerido en la tabla adjunta al documento remitido. En tal sentido solicita que se estudie la propuesta a fin de adoptar resolución en la próxima Sesión Ordinaria.

Se dispone la creación del correspondiente expediente electrónico para ser ingresado en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria.

- Asimismo expresa que en este Plenario existen instancias de intercambio donde cada Municipio tiene la posibilidad de hacer conocer a otros, los proyectos innovadores que se estén llevando a cabo, como forma de compartir experiencias y promover iniciativas. Por tal motivo sugiere que el Municipio de San Carlos presente en esta oportunidad su experiencia más innovadora en este momento que es el proyecto del Presupuesto Participativo Joven.

Se aprueba por unanimidad transmitir la propuesta al director de la Unidad de Deportes y Juventud a fin de preparar el material correspondiente.

Sr. Hugo Martínez Icardi

- Manifiesta preocupación por el estado de conservación del puente sobre arroyo San Carlos. Solicita que se realice un estudio para verificar el estado del mismo y determinar el grado de deterioro que pueda haber a causa de la erosión realizada por el agua en las periódicas crecientes.

Se aprueba lo solicitado y se dispone remitir expediente a la Dirección de Planeamiento de la Intendencia de Maldonado y oficio al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

- Solicita implementar el arreglo del puente ubicado sobre arroyo El Pintado, en ruta 12 a la altura de Pueblo Edén. Es un puente muy angosto, que cuenta con un alto volumen de tránsito. El lugar se ha convertido por distintos motivos en un punto de atracción turística y el flujo vehicular es cada vez mayor.

Se aprueba lo solicitado y se dispone remitir expediente a la Dirección de Planeamiento de la Intendencia de Maldonado y oficio al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

La Sra. Alcaldesa Prof. Alba Rijo García informa:

En conversación mantenida con el Director General de Planeamiento Arq. Roberto Chiacchio el mismo manifestó que se lanzó la licitación para la reparación del techo de la piscina de CE.DE.M.CAR. En este momento se encuentra abierta la instancia de consulta que se les brinda a las empresas interesadas a fin de aclarar dudas y plantear interrogantes en forma previa a la presentación de las ofertas. Una vez cumplidos los cinco días que dura esta instancia se habilita la recepción de las mismas. De acuerdo a lo expresado por el Director cada etapa transcurre con normalidad por lo que se estima que los plazos para la ejecución de la obra estarán dentro de lo previsto.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:40 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa